



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:  
"Línea de Transmisión Carhuaquero-Cajamarca Norte-Cáclic-Moyobamba  
en 220 kV"**

**CIRCULAR N° 23**

28 de agosto de 2012

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica a los Postores que la Circular N° 20 que dio a conocer los valores máximos del costo de servicio total, tiene un error tipográfico respecto al valor del Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM).

Los valores máximos de los componentes del costo de servicio total, incluyendo la corrección respectiva, son los siguientes:



Anualidad del Costo de Inversión (aCI)	US\$ 17'232,992
Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM)	US\$ 4'922,655
<b>Costo de Servicio Total</b>	<b>US\$ 22'155,647</b>

Atentamente,

**LUIS ORTIGAS CÚNEO**  
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
**PRO CONECTIVIDAD**